Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaria de Salud

ANEXO 1. ETAPA DE PLANEACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

El análisis del sector hace parte de la planeación los Proceso de contratación de las entidades estatales y de materializa l de os principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 estipula que: "Las entidades estatales debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal; comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

La finalidad de este estudio permitirle a la entidad estatal sustentar su decisión de hacer una contratación de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, la elección del proveedor del bien o servicio, y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LA MARCA EUROIMMUN PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI SARAMPIÓN Y ANTI RUBÉOLA REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INTERÉS EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2023.

1.2. MODALIDA DE CONTRATACION: Modalidad de Contratación Directa

1.3. PRESUPUESTO ASIGNADO: DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. ($ 18.306.000), exento de IVA.

1.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA

DESCRIPCION	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR POR CDP	CDP	RUBRO PRESUPUESTAL
A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LOS RECURSOS ESTÁN DESTINADOS A REALIZAR EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS PARA VIGILANCIA RUTINARIA, ACTIVA Y CENTINELA PROVENIENTE DE LAS DIFERENTES ENTIDADES Y DERIVADAS DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA QUE REQUIEREN PRUEBAS POR LABORATORIO MEDIANTE EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS CON RELACIÓN A LA OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	**$721.335.504**	**$18.306.000**	3500008846	**Fondo**:1-2003-SGPSALUD -CSF **Centro Gestor**: 1106- SECRETARIA DE SALUD **Posición Presupuestaria**:2320201003-Otros bienes transportables (excepto productos met. **Área Fucional**:3050103050060000 – Vigilancia Epidemiológica. **Elemento PEP**:PI30-102087/1/4/01/31-Realizar el procesamiento de las muestras para vigilancia rutinaria, activa y centinela proveniente de las diferentes entidades y derivadas de los diferentes eventos de notificación obligatoria que requieren pruebas por laboratorio. **Cuenta Mayor:** 5423041602-Acciones de Salud pública.

1.5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El Contrato tendrá una duración hasta el 15 de diciembre de 2023, plazo contado a partir de la fecha de su perfeccionamiento, y cumplimiento de requisitos de ejecución previa suscripción del Acta de Inicio.

1.6. **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**: El presente proceso se encuentra publicado en el SECOP como plan anual de adquisiciones 2023. Está clasificado según la UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas) de la siguiente manera:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B	12 Material Químico incluyendo bioquímicos y materiales de gases	1216 Aditivos	121615 Indicadores y reactivos	12161503 Kit de Reactivos
D	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411161 kits ensayos manuales, controles	41116144 kits o suministros para pruebas de virología

	Medición, de Observación y de Pruebas		calidad, calibradores y normativas	

1.7. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO

La Secretaria Departamental de Salud, a través de la Subsecretaría de Salud Pública tiene establecido dentro de su estructura como una dependencia a el Laboratorio de Salud Pública Departamental, quien debe garantizar el desarrollo de las acciones técnico administrativas y de la vigilancia por laboratorio de los eventos de interés en salud pública en las área de atención a las personas y al medio ambiente, integrando la Red Departamental de Laboratorios con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y operación en las líneas estratégicas del laboratorio: la vigilancia en salud pública, la gestión de la calidad, prestación de servicios e investigación y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 780 de 2016 que compila al Decreto 2323 de 2006.

Por otra parte, En efecto, para dar cumplimiento a las competencias establecidas por el Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Salud para desarrollar las acciones de vigilancia por Laboratorio establecidas en la normatividad y lineamientos de orden nacional y departamental, se hace necesario la adquisición de reactivos para el Laboratorio de Salud Pública Departamental con el fin de mejorar la capacidad de respuesta y vigilancia a nuestros clientes de la Red Departamental de Laboratorios en exámenes de interés en salud pública (sarampión y rubeola IgM) a la totalidad de los casos sospechosos de Sarampión y Rubeola debido a que estos eventos están en vía de eliminación en la región de las Américas.

El Laboratorio de Salud Pública Departamental como Laboratorio de Referencia del Departamento según lo establecido en el Decreto 780 de 2016 compilado al Decreto 2323 tiene, entre otras, las funciones de:

1. Realizar exámenes de apoyo a la vigilancia y control sanitario de los eventos de importancia de salud pública.
2. Participar en el sistema de referencia y contra-referencia de muestras biológicas, ambientales e insumos de acuerdo con los lineamientos nacionales.
3. Realizar los análisis de laboratorio en apoyo a la investigación y control de brotes, epidemias y emergencias.
4. Analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública, con el fin de apoyar la toma de decisiones para la vigilancia y control sanitario.

5. Recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública, con el fin de apoyar la toma de decisiones para la vigilancia y control sanitario.
6. Implementar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la oportunidad, confiabilidad y veracidad de los procedimientos desarrollados.
7. Participar en los programas nacionales de evaluación externa del desempeño acorde con los lineamientos establecidos por los laboratorios nacionales de referencia.
8. Vigilar la calidad de los exámenes de laboratorio de interés en salud pública desarrollados por los laboratorios del área de influencia.
9. Implementar los programas de bioseguridad y manejo de residuos, de acuerdo con la normatividad nacional vigente.
10. Cumplir con los estándares de calidad y bioseguridad definidos para la remisión, transporte y conservación de muestras e insumos para la realización de pruebas de laboratorio.
11. Realizar los análisis de laboratorio en apoyo a la investigación y control de brotes, epidemias y emergencias.
12. Realizar y participar activamente en investigaciones de los principales problemas de salud pública, según las directrices nacionales y las necesidades territoriales.
13. Brindar capacitación y asistencia técnica a los municipios y a otras entidades dentro y fuera del sector salud en las áreas de sus competencias.
14. Participar en el sistema de referencia y contra referencia de muestras biológicas, ambientales e insumos de acuerdo con los lineamientos nacionales.
15. Realizar análisis periódicos de la demanda y oferta de exámenes de laboratorio de interés en salud pública.

Por otra parte, Según lineamientos de orden nacional es necesario realizar la vigilancia de la totalidad de los casos sospechosos de Sarampión y Rubeola debido a que estos eventos están en vía de eliminación en la región de las Américas. Se requiere monitorear la ausencia de estos virus en Colombia y mantener la declaratoria de ser un país libre de circulación de estos virus en su estado salvaje. Para su determinación se debe realizar la prueba de anticuerpos IgM de sarampión y rubeola a todo caso sospechoso. Según directrices del Instituto Nacional de Salud, para los procesos de validación de técnicas de Antígenos de superficie de Hepatitis B, VIH y Rubeola IgM, se debe contar con un suero control estandarizado y validado. El cumplimiento de estas actividades a lo largo de los años ha permitido alcanzar el número de pruebas descritas en la Tabla 1, se referencian los últimos tres años.

Tabla 1. Cantidad de análisis realizados por año

EVENTO	2020		2021		2022	
	MUESTRAS	PRUEBAS	MUESTRAS	PRUEBAS	MUESTRAS	PRUEBAS

VIGILANCIA SARAMPION Y RUBEOLA	49	105	35	161	60	186
EVALUACIÓN EXTERNA DEL DESEMPEÑO	----------	----------	----------	----------	71	156

Para el año 2023 se ha estipulado la realización de 250 muestras incluyendo la evaluación externa del desempeño a la red departamental de laboratorios que están realizando análisis para sarampión y rubeola.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Panorama geográfico

El Valle del Cauca, está localizado en el suroccidente del país, en el centro de la región pacífico, entre el flanco occidental de la cordillera central y el océano pacífico, ubicado geográficamente en latitud 4° 35´ 56.57" y longitud 74° 4´ 51.30". Tiene una superficie total de 21.195 km2, que representa el 1.9% del territorio nacional, se encuentra dividido en 41 municipios y un distrito, Según datos del DANE bajo los estudios realizados en el último censo en el año 2018y consultada el 18 de agosto de 2021 su capital, Santiago de Cali acoge al 51,4% de su población total del valle del cauca el cual tiene una población de 3.789.874 ocupando el tercer lugar en Colombia con mayor número de habitantes como lo demuestra la grafica demostrada a continuación.

IDENTIFICACIÓN		POBLACIÓN CENSADA			POBLACIÓN AJUSTADA POR COBERTURA			OMISIÓN CENSAL		
NOMBRE DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	TOTAL	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	TOTAL	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
Nacional		**44.164.417**	**34.107.027**	**10.057.390**	**48.258.494**	**36.424.653**	**11.833.841**	**8,5%**	**6,4%**	**15,0%**
Valle del Cauca		3.789.874	3.242.187	547.687	4.475.886	3.809.542	666.344	15,3%	14,9%	17,8%
Valle del Cauca	Cali	1.822.869	1.781.388	41.481	2.227.642	2.172.527	55.115	18,2%	18,0%	24,7%
Valle del Cauca	Candelaria	84.661	22.141	62.520	91.825	23.579	68.246	7,8%	6,1%	8,4%
Valle del Cauca	Jamundí	131.806	101.730	30.076	159.877	123.615	36.262	17,6%	17,7%	17,1%
Valle del Cauca	Palmira	302.642	237.162	65.480	349.294	275.254	74.040	13,4%	13,8%	11,6%
Valle del Cauca	Yumbo	95.040	84.567	10.473	107.334	92.630	14.704	11,5%	8,7%	28,8%

La secretaria de Salud del Valle del cauca tiene como misión dirigir el Sistema Departamental de Seguridad Social en Salud a través de la coordinación

intersectorial ; la consolidación de la red de prestación de servicios de salud ; de la gestión de la salud pública en el marco de los determinantes sociales; de la inspección, vigilancia y control a los actores del sistema ; de la asesoría y asistencia técnica; y del fortalecimiento de la investigación, contribuyendo de esta manera al bienestar de las comunidades que habitan en el departamento. (Decreto 1138 de Agosto 29 de 2016).

Por lo anterior el Laboratorio de Salud Pública realiza soporte de la Vigilancia de Eventos de Interés en Salud Pública en el Departamento del Valle del Cauca, permitiendo la complementariedad a la red de laboratorios mediante la realización de Exámenes de interés en salud Pública, confirmatorios y complementarios, control sanitario; vigilar la calidad de los exámenes de laboratorio, realizar análisis de laboratorio en apoyo a la investigación de brotes epidémicos y emergencias, control de calidad y asistencia técnica, con talento humano calificado, valores éticos, corporativos y alto sentido de compromiso con los clientes.

Los reactivos de laboratorio son unas sustancias que por su capacidad de generar reacciones, sirven en análisis y ensayos químicos para hallar diferentes datos, pues uno de sus objetivos principales es revelar la presencia o medir la cantidad de cualquier otra sustancia ya que estos sirven de estímulo para las demás sustancias, permitiendo obtener reacciones mediante la combinación.

Cuando las sustancias que están en los reactivos para laboratorio interactúan con otras sustancias químicas, se producen nuevas y diferentes sustancias con diferentes propiedades, las cuales tienen composiciones y conformaciones distintas, esta nueva sustancia se denomina producto de reacción, y gracias a estas, se da la creación de nuevos productos.

División económica según el sector.

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o servicios tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- **Sector primario**: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- **Sector secundario**: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- **Sector terciario**: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.



El presente proceso corresponde a Sector Terciario de él se desprende una de las actividades más grandes y representativas para la economía como es el comercio que a su vez se subdivide en comercio al por menor y comercio al por mayor.

Este último es el objeto del presente estudio, este mercado está compuesto por empresas fabricantes, importadoras e intermediarios cada vez más exigentes en la consecución y producción de nuevas tecnologías acorde a las exigencias de un mercado cada vez más especializado.

De acuerdo con el departamento Administrativo NACIONAL DE Estadística de Colombia (DANE) el sector terciario aloja más del 80% de la fuerza laboral del país.

Sector económico de Suministro de reactivos marca EUROIMMUN

Permiten un diagnóstico rápido y fiable de diversas enfermedades y se utilizan en laboratorios de todo el mundo, EUROIMMUN es un proveedor internacional de productos de laboratorio médico para diagnóstico autoinmune, de infecciones, alergia y genética molecular. La cartera de la compañía abarca ensayos de inmunofluorescencia indirecta (IFA), ELISA, inmunoblots, radioinmunoensayos, inmunoensayos de quimioluminiscencia (ChLIA) y sistemas de pruebas genéticas moleculares y abarca más de mil parámetros de diagnóstico. Los instrumentos y software de última generación proporcionan una automatización eficiente de los análisis, lo que aumenta la productividad y la fiabilidad en los diagnósticos de rutina. EUROIMMUN cuenta con un amplio know-how y una amplia base tecnológica que permite la investigación, el desarrollo y la producción para satisfacer de manera óptima las necesidades del cliente.

A. ASPECTO ECONOMICO

Indicadores económicos

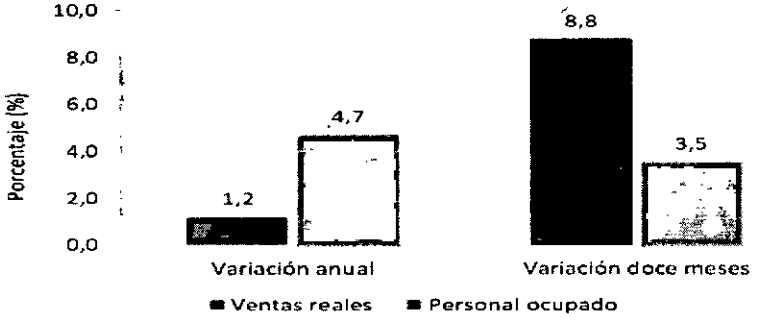
Dólar TRM $4.587,31	UVR 339,33	DTF (EA) 12,72 %
Desempleo (Total Nacional) 11,4%	IPC 1,05%	Variación PIB 7,5%
Salario mínimo $1.160.000	Café US$ 2,22	Petróleo WTI US$ 80,59

- **Encuesta Mensual de Comercio (EMC):** En enero de 2023, las ventas reales del comercio minorista crecieron 1,2% y el personal ocupado creció 4,7% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 0,7%.

 Si se comparan los resultados de enero de 2023 con los de enero de 2019 se evidencia un incremento de 23,4% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 2,3%.

Encuesta mensual de comercio (EMC)
Enero 2023

Gráfico 1. Variación anual y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Enero 2023 Pr.



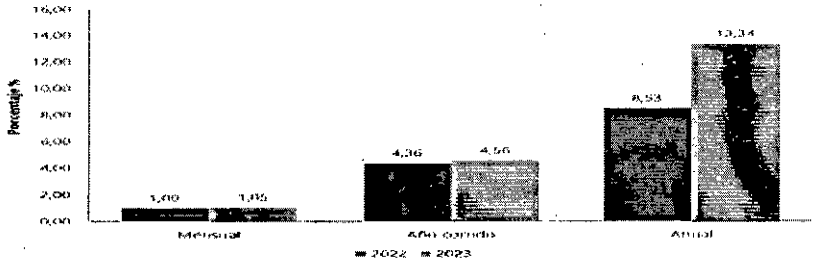
- **Índice de Precios al Consumidor (IPC):** En el mes de marzo de 2023, el IPC registró una variación de 1,05% en comparación con febrero de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,05%): Bienes y servicios diversos (1,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,47%), Salud (1,41%), Transporte (1,37%), Restaurantes y hoteles (1,34%) y por último, Bebidas alcohólicas y

tabaco (1,31%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,91%), Prendas de vestir y calzado (0,73%), Recreación y cultura (0,66%), Educación (0,23%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

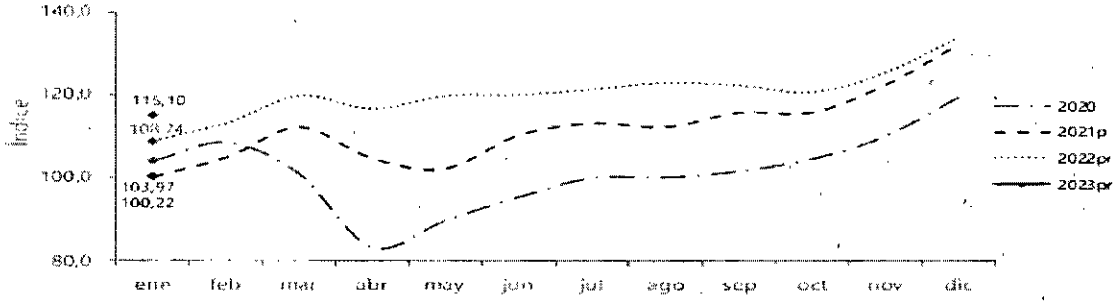
Marzo 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2022 - 2023

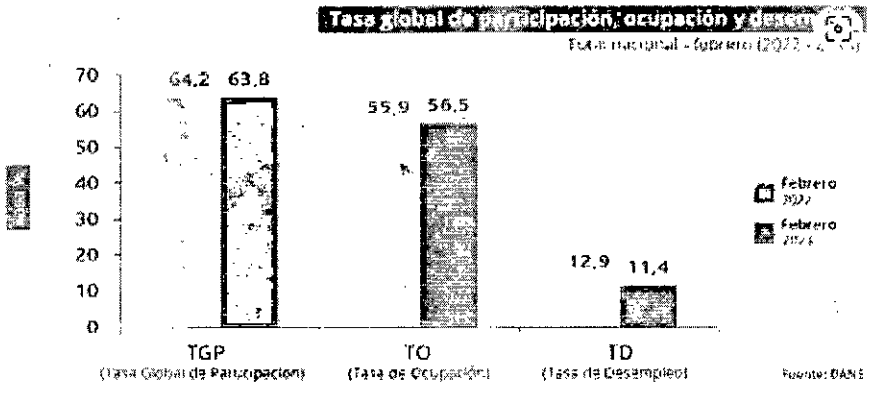


Fuente: DANE, IPC.

- **El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)** Para el mes de enero de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 115,10, lo que representó un crecimiento de 5,85% respecto al mes de enero de 2022pr.



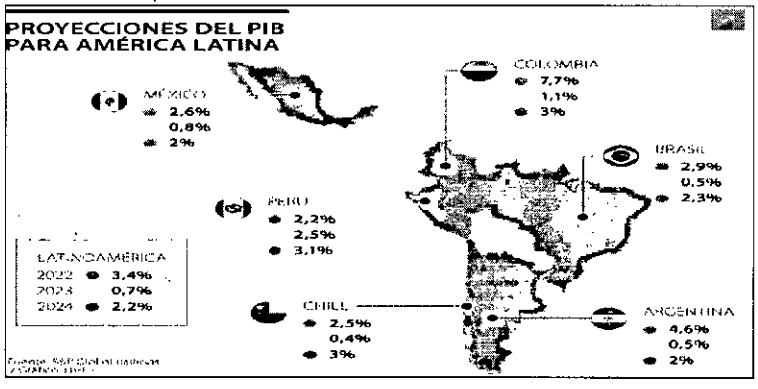
- **Tasa de desempleo:** Para el mes de febrero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,4%, lo que representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó una reducción de 0,4 puntos porcentuales respecto a febrero de 2022 (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó **un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,9%)**



➢ **Producto Interno Bruto – PIB**: De acuerdo con las previsiones del Banco Mundial, Colombia habría cerrado el año 2022 con un incremento del 8% en su PIB, que luego se desaceleraría al 1,3% para este año en curso.

Esta es una revisión del -1,9 puntos versus la perspectiva para este año publicada en junio del 2022. No obstante, para 2024, el PIB del país se recuperaría al 2,8%, de acuerdo a estas estimaciones.

Estas previsiones del Banco Mundial están vinculadas una elevada inflación, tasas de interés más altas, reducción de la inversión e interrupciones causadas por la invasión rusa de Ucrania, advirtió este martes el Banco Mundial de acuerdo con su último informe de perspectivas económicas globales.



- **Salario Mínimo año 2023**: El Decreto 2613 de 2022 fijó a partir del primero (1°) de enero de 2023 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS ($1.160.000.oo).

 El Decreto 2614 de 2022 fija a partir del primero (1) de enero de dos mil veintitrés (2023), el auxilio de transporte a que tienen derecho los servidores públicos y los trabajadores particulares que devengan hasta dos (2) veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, en la suma de CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS ($140.606.oo), que se pagará por los empleadores.

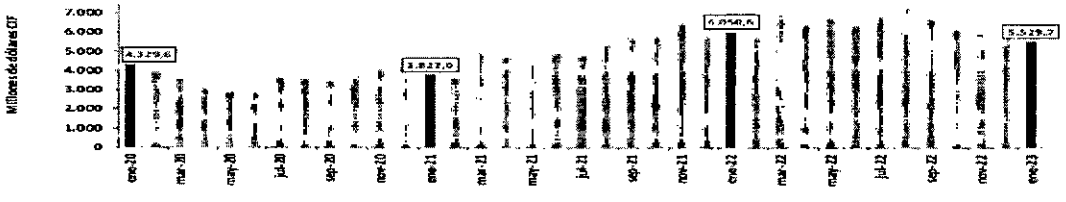
- **Importaciones**. De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2023, las importaciones fueron US$5.529,7 millones CIF y presentaron una disminución de 8,6% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 18,1% en el grupo de Manufacturas.

 En enero de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 67,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Combustibles y productos de las industrias extractivas con 16,7%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,6%, y otros sectores 0,1%.

Importaciones (IMPO)

Enero 2023

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Enero 2020 P- enero 2023P



- **Exportaciones:** De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2023 las ventas externas del país fueron US$4.202,6 millones FOB y presentaron una disminución de 0,2% en relación con febrero de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de -19,6% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

 En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 55,6% del valor FOB total de

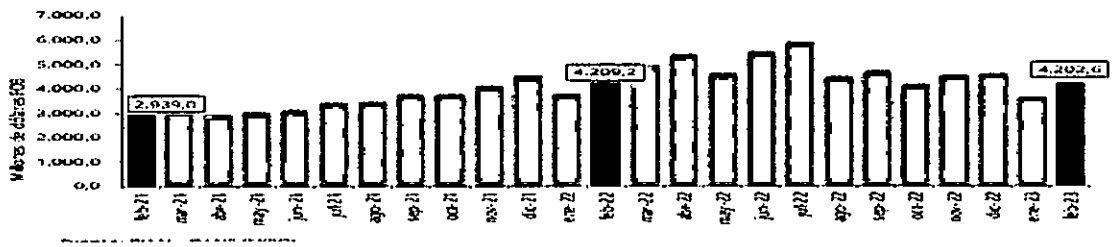
las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 18,3%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 20,3%, y otros sectores con 5,8%.

En febrero de 2023 se exportaron 14,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 3,5% frente a febrero de 2022.

Exportaciones (EXPO)

Febrero 2023

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Febrero (2021-2023)P



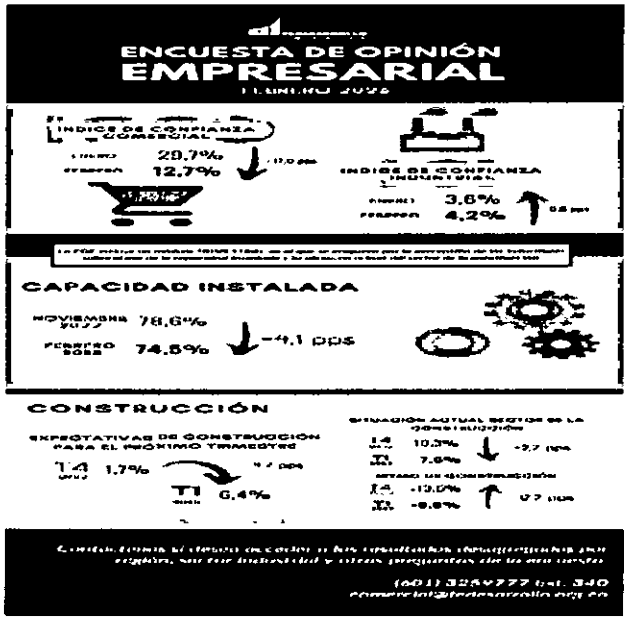
- **Encuesta de Opinión Empresarial (EOE):** En febrero de 2023, el Índice de Confianza Comercial (ICCO) se ubicó en 12,7%, una importante caída en 17,0 pps frente al mes anterior (29.7%). El resultado se explica por la percepción desfavorable sobre la situación económica actual y para el próximo semestre, así como por el aumento en los niveles de existencias. Este balance es el más bajo desde julio de 2020.

 Por su parte, el Índice de Confianza Industrial (ICI) se situó en 4,2%, lo que se traduce en un incremento de 0,6 pps respecto al mes de enero 2023 (3,6%). La variación mensual positiva en el indicador se explica por el incremento en el volumen de pedidos y la reducción en el nivel de inventarios. Sin embargo, las expectativas de producción para el próximo trimestre cayeron en 4,3 pps.

 La utilización de la capacidad instalada en la industria para el mes de febrero fue de 74,5%, disminuyendo 4,1 pps frente a la medición de noviembre (78,6%).

 Finalmente, el sector de la construcción registró una mejor percepción en el ritmo actual del sector y en las expectativas para el próximo trimestre en comparación con la medición anterior. Es importante resaltar que el

rubro de edificaciones presentó una importante recuperación sobre la percepción de invertir actualmente y en los próximos meses del año.



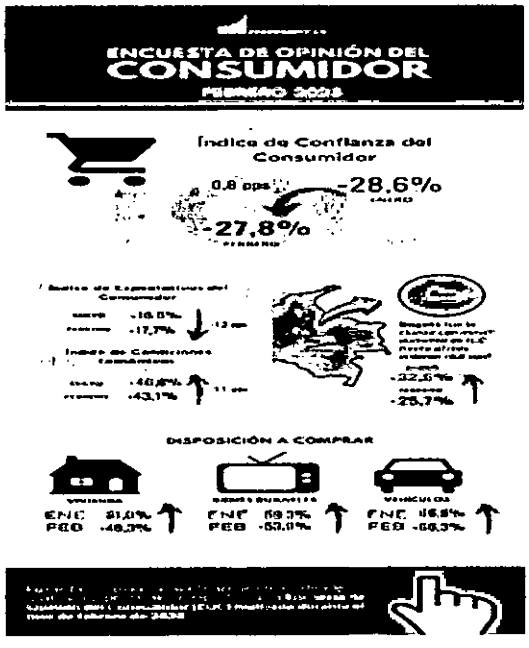
- **Encuesta de Opinión del Consumidor (ICC):** En febrero, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró un balance de –27,8%, representando un incremento de 0,8 puntos porcentuales (pps) frente al mes anterior.

 El aumento en la confianza de los consumidores frente al mes pasado obedeció a un incremento de 3,7 pps en el Índice de Condiciones Económicas.

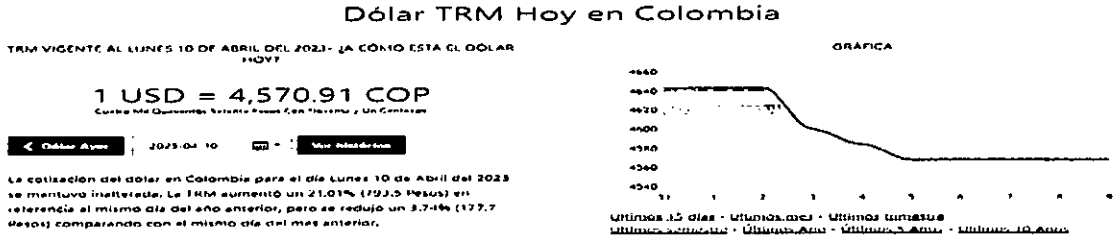
 Al comparar los resultados de lo corrido del primer trimestre de 2023 con los del cuarto trimestre de 2022, se observa una disminución en la valoración de los consumidores sobre la situación del país. Así mismo, se observa una disminución en la valoración de la situación de sus hogares y en la disposición a comprar bienes durables.

 Por ciudades, la confianza del consumidor se incrementó en las ciudades de Bogotá y Barranquilla, mientras que disminuyó en Medellín, Cali y Bucaramanga. En cuanto a los estratos, se observó un aumento de la confianza en el nivel socioeconómico medio, mientras que disminuyó en el bajo y alto.

Relativo al mes anterior, la disposición a comprar vivienda, vehículo y bienes durables incrementó.



➢ **El Dólar:** La TRM para el día abril 10 de 2023: 4,570,91 pesos colombianos por dólar estadounidense



B. ASPECTO TÉCNICO.

Colombia poseen un plan de mantenimiento de la eliminación del Sarampión, rubéola, la meta de este plan de acción es mantener un alto grado de inmunidad contra el sarampión y la rubéola en la población en general y fortalecer los sistemas de vigilancia de los países para poder detectar de manera rápida y oportuna la circulación de estos virus y así evitar el restablecimiento de la transmisión endémica y la pérdida del estatus de la eliminación en nuestro País.

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaria de Salud

En Colombia hasta la semana epidemiológica 20 de 2022 se han notificado al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, 395 casos sospechosos de sarampión y rubéola, un 17 % más que en el mismo periodo de 2021. Del total de casos el 87,6 % (346) fue descartado por laboratorio, 0,7 % (3) por unidad de análisis y el 11 % (46) casos se encuentran en estudio. En lo transcurrido del año, no se han confirmado casos de sarampión ni de rubéola en el territorio nacional.
Con relación a los indicadores de la vigilancia, la meta de notificación anual del evento es 2 o más casos por cada 100 000 habitantes, para semana epidemiológica 21 corresponde una tasa de notificación de 0,8 casos por 100 000 habitantes y la observada corresponde a 0,76 casos por 100 000 habitantes. Las entidades territoriales con cumplimiento en la tasa de notificación son Bogotá, Cundinamarca, Guaviare y Nariño. Aquellas entidades con notificación de casos que aún no cumplen tasa de notificación son: Antioquia, Atlántico, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Huila, La Guajira, Norte Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Finalmente, las entidades sin notificación a la fecha son: Amazonas, Barranquilla, Buenaventura, Cali, Caquetá, Cartagena, Casanare, Chocó, Guainía, Magdalena, Meta, Putumayo, San Andrés, Santa Marta D.E, Vaupés y Vichada.

En diciembre de 2021, Colombia fue certificada libre de sarampión y rubéola por la Organización Panamericana de la Salud, por tal motivo, es indispensable continuar el fortalecimiento de la vigilancia, por ello se realizó una evaluación de riesgo de propagación que permite conocer el riesgo global del país para la presentación de casos de sarampión. Los objetivos de esta evaluación son:

1. Evaluar el riesgo continuo de brotes asociados con las condiciones de inmunización, capacidad en la vigilancia, importación y propagación en Colombia
2. Generar alertas tempranas para identificación de riesgos y respuesta inmediata
3. Fortalecer la preparación de equipos de respuesta inmediata
4. Tomar decisiones de manera oportuna.

Para el suministro de estos reactivos, el proveedor exclusivo en Colombia cuenta con aprobación del INVIMA para el almacenamiento de los productos para diagnóstico in vitro y su distribución, esto garantiza la calidad de los productos suministrados. No obstante, al presentar un tiempo de vida útil corto es necesario programar diferentes fechas de entrega durante la ejecución del contrato para evitar el vencimiento de los productos.

Los tiempos de importación y entrega de los productos pueden variar dependiendo de si el comercializador maneja inventario del producto por rotación del mismo. Para productos de baja rotación los tiempos axila entre 30 y 45 días una vez realizado el pedido correspondiente

A continuación se describen las condiciones técnicas mínimas requeridas para el suministro:

CODIGO	Descripción	Cantidad	Presentación	Especificaciones Técnicas
El 2610-9601 M	ANTI-MEASLES VIRUS IgM (IgG/RF Absorbent Incluido)	6	Kit x 96 Pruebas	FV: 12 meses contados a partir del recibido TEMPERATURA: 2°C a 8°C
El 2590-9601-2 M	Rubella virus glycoproteinincl.(IgG/RF absobent)	6	Kit x 96 Pruebas	FV: 12 meses contados a partir del recibido TEMPERATURA: 2°C a 8°C

Requisitos técnicos para el suministro de reactivos

1. Garantizar la calidad de los reactivos requeridos por el Laboratorio de Salud Pública del Departamento del Valle del Cauca, para la realización de exámenes de interés en salud de acuerdo con las características y especificaciones que se establezcan en las fichas técnicas de cada reactivo.
2. Los reactivos deben entregarse con ficha Técnica y Ficha de Seguridad.
3. Entregar los reactivos refrigerados de acuerdo a la especificación técnica requeridos.
4. Programar la entrega de los reactivos con previa autorización del supervisor del contrato a la dirección Carrera 6 entre Calle 9 y 1 Gobernación del Valle del Cauca – Almacén de la Secretaria de Salud 0, Santiago de Cali, Valle del Cauca Ciudad de Cali de lunes a jueves de 8:00 am hasta las 5:00 pm y viernes de 8 am a 3:30 pm.
5. Contar con registro INVIMA de acuerdo al tipo de reactivo (si aplica)
6. Se debe realizar él envió de remisiones y certificados de análisis al correo almacenlspd@valledelcauca.gov.co con mínimo 3 días de anticipación de la fecha de entrega con el fin de revisar lotes y fechas de vencimientos
7. Hacer entrega de los reactivos con la fecha de vencimiento según las especificaciones técnicas.
8. Para los reactivos que no se entreguen con una fecha amplia de vencimiento por protocolos de fabricación, el LSPD se comunicara con el proveedor para solicitar el cambio de estos reactivos por otro lote con fecha de vencimiento más amplia.

El LSPD entregara sellado y empacado con fecha de vencimiento mínimo de 3 meses, el proveedor da respuesta a los 3 días hábiles siguientes a la solicitud.

9. Asumir los costos relacionados con fletes, seguros de carga y demás gastos relacionados con el transporte del bien hasta el edificio del Laboratorio de Salud Pública
10. La conservación y custodia de los reactivos durante el transporte es responsabilidad del proveedor. En el proceso de recepción el Laboratorio evalúa criterios técnicos y administrativos de los reactivos de tal manera que se verifique el cumplimiento de condiciones de calidad.

Las demás que se requieran de conformidad con el objeto y actividades contratadas.

C. ASPECTOS REGULATORIOS:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1474 de 2011
- El artículo 2, numeral 4 literal a de la ley 1150 de 2007
- Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Decreto 1082.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

BYO COLOMBIA SAS
TELEFONO: 57(1) 7645037
Carrera 23 #86-20 POLO CLUB
Bogotá DC– Colombia

De acuerdo a los establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente y lo reglamentado en el decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.2.1.4.8, donde se establece la contratación directa, modalidad que se hace necesaria para el presente proceso de contratación por no existir pluralidad de oferentes en el mercado; los descuentos (impuestos tasas y otros) a que estará expuesto el contratista los gastos en que debe incurrir durante la ejecuciones contrato, y por último la Cotización presentada por la empresa BYO COLOMBIA SAS, certificada como proveedor exclusivo de los reactivos necesarios (carta de certificación adjunta a este proceso)indispensables necesarios por el Laboratorio Departamental de Salud del Valle del Cauca , se determina que el valor del mismo, asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS/MCTE ($18.306.000)

La casa matriz EUROIMMUN, tiene delegada su representación y distribución con la empresa **BYO COLOMBIA SAS**, empresa que ofrece para el diagnóstico de

enfermedades autoinmunes, infecciosas y alérgicas con su propio nombre y por cuenta propia, autorización válida hasta el 31/12/2023 con fecha de expedición del 10/11/2020.

salesmanager@byolatam.com
www.byolatam.com

Byo Colombia S.A.S.

NIT. 900.864.464-4
CARRERA 23 # 86-23 POLO CLUB
PBX: 57 (1) 7645037
BOGOTA D.C. - COLOMBIA

COTIZACION No. 59

FECHA DOCUMENTO miércoles, 29 de marzo de 2023
FECHA VENCIMIENTO miércoles, 29 de marzo de 2023
FORMA DE PAGO Contado

CLIENTE Gobernación del Valle del Cauca
CORREO virologialspdvalle@gmail.com
NIT 8903990295 5
DIRECCION CARRERA 6 ENTRE 9-10 Cali
TELEFONO

Codigo	Descripción	Cantidad	U.Medida	Valor Unitario	IVA	Total
KI 2610-9801 M	ANTI-MEASLES VIRUS IgM (IgG/RF Absorbent Included)	6,00	Und.	3.025.500	0%	18.153.000
KI 2590-9801-2 M	Rubella virus glycoproteinmAb (IgG/RF absorbent)	6,00	Und.	3.025.500	0%	18.153.000

Valor en Letras
DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	$ 18.306.000
DESCUENTO	$ 0
IVA	$ 0
TOTAL DOCUMENTO	$ 18.306.000

FAVOR CONSIGNAR / TRANSFERENCIA A NOMBRE DE: BYO COLOMBIA SAS Cta. Ahorros Davivienda No. 458 1000 56803

OTRAS CONDICIONES:

TIEMPO DE ENTREGA: DE 15 A 30 DÍAS DESPUES DE LEGALIZADO EL CONTRATO

COSTO DE ENVÍO:

Cordialmente

BYO COLOMBIA SAS

[redacted]
3000000000
1-764-5037
Cra 23 # 86-23 segundo piso

DBC EUROIMMUN OPTIKA

Nota 1: Para determinar el valor total por el proponente, el departamento, sumió el valor de los ítems anteriormente mencionados, y el resultado de dicha sumatoria , sea el valor de la propuesta. Lo anterior, sin perjuicio de que la entidad proceda a realizar corrección aritmética, cuando así lo considere necesario.

Nota 2:Teniendo en cuenta que el valor unitario por cada elemento es el registrado por el oferente en su propuesta, este será el que se rija durante toda la ejecución del contrato y el mismo no sufrirá ninguna modificación. Así mismo el presente proceso se efectúa sin formula de reajustes, razón por la cual el riesgo de precios es trasladado al futuro contratista.

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaria de Salud

Nota 3: Todos los valores unitarios consignados en la oferta económica deben venir sin decimales redondeados al peso.

Nota 4: Es de aclarar, que la entidad a la hora de solicitar las cotizaciones que soportan el estudio del mercado en el presente proceso de selección informa a los cotizantes que los mismos deben contener todos los costos e impuestos relacionado con el suministro.

Nota 5: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los gastos impuestos, ganancias, ,previstos, deducciones y retenciones que legalmente haya lugar, generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato su posterior ejecución. Por lo tanto el proponente al momento de presentar su propuesta deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos ene que pudiere incurrir durante la ejecución del contrato

Con el fin de identificar y verificar la idoneidad de la empresa **BYO COLOMBIA SAS**, la entidad verifico la experiencia por la plataforma del SECOP II procesos que tengan objeto similar al presente contrato:

Número de proceso	Entidad Contratante	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Contratista Proveedor	Nit	Año
FFDS-CD-3022-2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Contratar el suministro de kit de diagnóstico para la confirmación de los eventos de sarampión y rubéola, incluyendo el apoyo tecnológico requerido para la realización de las pruebas.	$136.658.340	Contratación directa.	BYO COLOMBIA SAS	900.863.463-4	2020
INS-CDE-400-2020	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Adquirir reactivos y elementos de laboratorio de la marca EUROINMUM, con destino al grupo de virología del Instituto Nacional de Salud.	$ 45.955.000	Contratación directa.	BYO COLOMBIA SAS	900.863.463-4	2020
NS-CDE-190-2021	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Adquirir reactivos y elementos de la marca EUROIMMUN para la determinación de anticuerpos anti sarampión y anti rubéola de tipo IgM e IgG realizadas en el laboratorio de Virología del Instituto Nacional de Salud	$ 28.917.866	Contratación directa.	BYO COLOMBIA SAS	900.863.463-4	2021
1.220.12.17-0630	Gobernación del Valle del Cauca – Secretaria de Salud	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LA MARCA EUROIMMUN PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI SARAMPIÓN Y ANTI RUBÉOLA REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL A FIN DE CUMPLIR CON LOS	9.603.360	Contratación directa.	BYO COLOMBIA SAS	BYO COLOMBIA SAS	2021

		OBJETIVOS MISIONALES EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INTERÉS EN SALUD					

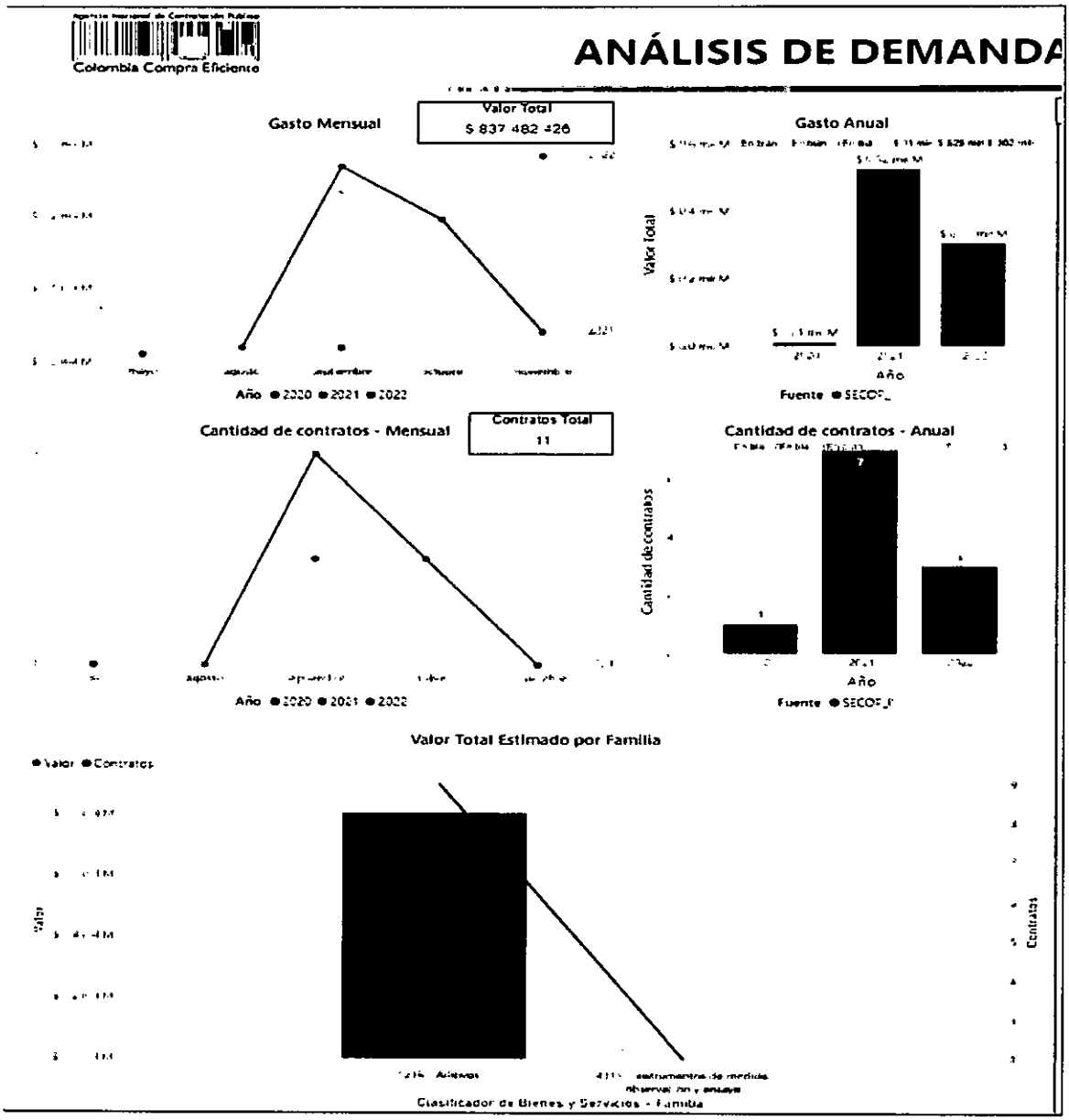
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para efectos de analizar el sector desde el punto de vista de la demanda: se identificó la categoría de los bienes a adquirir de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas así: **Grupo B**, **Segmento** 12, **Familia**:1216 **Clase:**121615 **Producto:** 12161503 (Kit de Reactivos) **Grupo D**, **Segmento** 41, **Familia** 4111,**Clase:** 411161, **Productos** 41116144 (kits o suministros para pruebas de virología), para establecer como las entidad Gobernación del Valle – Secretaria de Salud del Valle del Cauca en primer lugar, analizó como estas adquiere estos bienes:

Para las vigencias 2020 a 2022 se ha llevado a cabo 11 contratos por un valor de $837.482.426, observándose el mayor gasto que realizó la Secretaria de Salud del Valle del Cauca en el año 2021 por el valor de $524.581.460 en la adquisición de aditivos

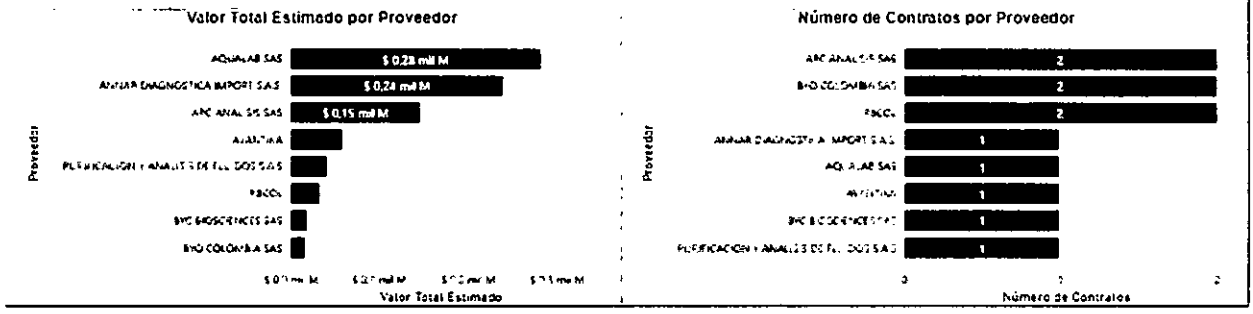
Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaria de Salud

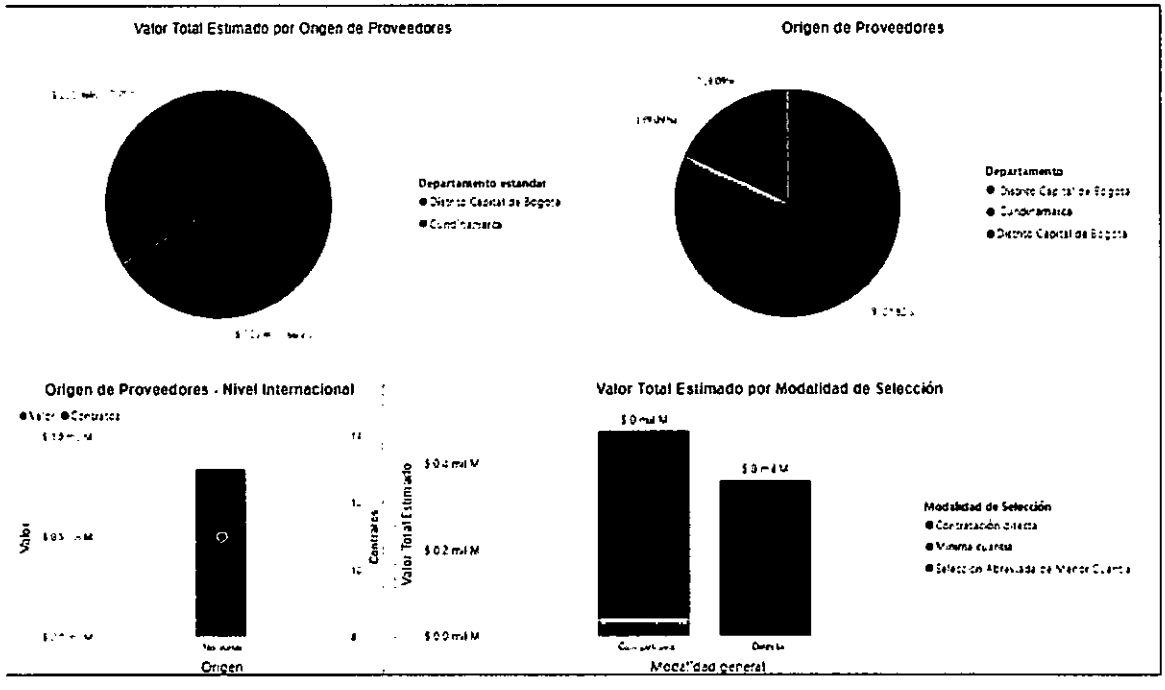


En segundo lugar, se presenta la información de los principales proveedores relacionados por valor y número de contratos durante la vigencia relacionada, las grafica nos muestra que fue Aqualab SAS, el proveedor con mayor valor se contrató y ARC ANALISIS el proveedor con el mayor valor de contratos.

Proveedor seleccionado	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	$ 837 mill.	11	No identificado



Las grafica muestra que el mayor valor contratado ha sido proveedores de Distrito Capital Bogotá y Cundinamarca y el origen de proveedores con los que la Secretaria de Salud del Valle del Cauca ha realizado contrataciones son Nacionales con la modalidad de selección Abreviada de Menor Cuantía.



En el siguiente cuadro se puede evidenciar que la Secretaria de Salud del Valle del Cauca adquirió en las vigencias 2021 y 2022 un proceso de contratación con **BYO COLOMBIA SAS**, así:

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaria de Salud

Número de proceso	Entidad Contratante	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Contratista Proveedor	Nit	Año
1.220.12.17-0630	Gobernación del Valle - Laboratorio de Salud Publica	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LA MARCA EUROIMMUN PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI SARAMPIÓN Y ANTI RUBÉOLA REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL A FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INTERÉS EN SALUD.	$9.603.360	Contracción Directa	BYO COLOLOMBIA SAS	890.399.095	2021
1.220-12.17-0487	Gobernación del Valle - Laboratorio de Salud Publica	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LA MARCA EUROIMMUN PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI SARAMPIÓN Y ANTI RUBÉOLA REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INTERÉS EN SALUD	$6.750.000	Contracción Directa	BYO COLOLOMBIA SAS	890.399.095	2022

Procesos de Contratación realizados por otras entidades con objeto similar al presente contrato, muestreo tomado del SECOP II – datos abiertos de la siguiente forma:

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Nit	Año
CD-2022-COMP-4602	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	CELEBRAR CONTRATO DE COMPRAVENTA DE REACTIVOS E INSUMOS IDEXX PARA EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL TOLIMA AREA DE MICROBIOLOGIA DE AGUAS PARA LA REALIZACION DE TECNICAS ESTANDARIZADAS EN EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL TOLIMA	Contratación directa.	Contratación directa.	AQUALAB S.A.S	8000188569	2022
SA-07-2021-HOMIL	Hospital Militar Central	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DIAGNOSTICO RAPIDO DE DIFERENTES ENFERMEDADES POR BIOLOGIA MOLECULAR	309.000.000 C	Selección abreviada menor cuantía	BIOMERIEUX COLOMBIA	830023844.	2021
SAMC319-DIGSA/DMBUG-2021	DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO, PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA QUINTA BRIGADA Y TRIGESIMA B	439.760.000	Selección abreviada menor cuantía	QUINBERLAB SA	800005736	2021

5. CONCLUSION

Como se señaló en la descripción de la necesidad, la Secretaria de Salud Departamental deberá adquirir los reactivos e instrumentos de EUROIMMUN AG a través de la casa comercial BYO COLOMBIA S.A.S, por ser la empresa autorizada

para ofrecer, vender, (PROVEEDOR EXCLUSIVO EN EL TERRITORIO NACIONAL).

La Ley 1150 de 2007 determina dentro de las causales de la modalidad de contratación la directa la denominada "cuando no haya pluralidad de oferentes", contenida en el artículo 2, numeral 4, literal g) de la precitada Ley, reglamentada por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, así:

"Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."

De acuerdo con el citado artículo procede la contratación directa en dos eventos, a saber: 1) Cuando exista una persona que pueda proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor y 2) Cuando es proveedor exclusivo en el territorio nacional.

En el segundo evento, aplicable a esta contratación, hay que acreditar tal circunstancia y evidenciar en los estudios previos la necesidad de contratar específicamente el bien o servicio, así como la imposibilidad de utilizar otros productos que se ofrecen en el mercado, por no cumplir con las especificaciones requeridas por la entidad.

En efecto, para dar cumplimiento a las competencias establecidas por el Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Salud para desarrollar las acciones de vigilancia por Laboratorio establecidas en la normatividad y lineamientos de orden nacional y departamental y aportar al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan Territorial de Salud y en el Plan Decenal de salud Pública se hace necesario la adquisición de reactivos para el Laboratorio de Salud Pública Departamental con el fin de mejorar la capacidad de respuesta a nuestros clientes de la Red Departamental de Laboratorios en exámenes de interés en salud pública (sarampión y rubeola IgM) con la empresa BYO COLOMBIA SAS, quien aporta carta de autorización emitida por EUROIMMUN, como importador y distribuidor exclusivo en Colombia para ofrecer, vender, registrar y dar servicios a los reactivos e instrumentos de EUROIMMUN AG para el diagnóstico de enfermedades autoinmunes, infecciosas y alérgicas con su propio nombre y por cuenta propia, autorización válida hasta el 31/12/2023 con fecha de expedición del 10/11/2020, carta que hace parte de los documentos previos.

Por lo anterior y en vista que no existe pluralidad de oferentes, se considera necesario realizar la contratación directa con el proveedor **BYO COLOMBIA SAS**. el cual está en capacidad de ejecutar a cabalidad el objeto del contrato.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud

Comité estructurador del proceso.

ROL JURIDICO

Diana Yaliza Zuñiga Lemos
Oficina Asesora Jurídica

ROL TECNICO

Isabel Cristina Hurtado
Subsecretaría de Salud Pública

Luis Fernando Marmolejo
Profesional Universitario

Beatriz E Rentería c
Contratista Especializada

ROL FINANCIERO

Madelein Londoño N
Profesional Contratista

Alexandra Castelblanco Cañón
Profesional Contratista

Vo. Bo. LILIANA PAZ
Lider de Programa- Subsecretaria Administrativa y Financiera